



Fase 2. Planteamiento de la evaluación

Herramienta práctica 2.4. ¿Cómo puedo incorporar la perspectiva interseccional a la evaluación?

La perspectiva interseccional pone el foco en cómo diferentes ejes de desigualdad —el género, el origen, la clase social, la edad o la discapacidad— se entrecruzan y configuran posiciones específicas de privilegio y de opresión. Esta mirada no solo da visibilidad a colectivos y experiencias a menudo invisibilizados, sino que también permite identificar los factores estructurales que sostienen las desigualdades y orientar la acción pública hacia su reducción y transformación.

“No existe la lucha por una sola causa, porque no vivimos por una sola causa.”

Audre Lorde

La interseccionalidad es una perspectiva teórica, analítica y política que nos permite comprender la complejidad de la desigualdad social y la diversidad de la experiencia humana. Parte de la idea de que las condiciones de vida de las personas y los grupos sociales no pueden entenderse desde una única dimensión, sino que se configuran a través de la interacción de distintas categorías sociales (como el género, la

etnicidad, la clase social, la edad o la discapacidad) y sus interrelaciones. Al mismo tiempo, también es una perspectiva política, porque plantea la necesidad de transformar las relaciones de poder y orientar la acción colectiva hacia la justicia social.

- En nuestra sociedad, ciertas posiciones sociales, como ser hombre, blanco, heterosexual o tener un estatus socioeconómico alto, tienden a ser más

El contenido de este kit de herramientas se basa en: Bonet Martí, Jordi; Morero-Beltran, Ana, y Piñeiro Orge, Eloísa. 2025. *Guia pràctica 20. Incorporar la interseccionalitat en l'avaluació de les polítiques públiques*. Ivàlua.

Toolkit

Ficha de situación



Quién

Equipo impulsor de la política
equipo evaluador



Cuándo

Fase de diseño y plantación de la
evaluación



Cómo

Trabajo colaborativo entre las
personas responsables de la
política y equipo evaluador

**Herramientas prácticas para
iniciarse paso a paso en el
diseño, planificación y
evaluación de políticas públicas**

reconocidas y valoradas que otras, como ser mujer, racializada, LGBTI+ o tener un estatus socioeconómico bajo. Es a través de estos ejes de desigualdad que se configuran formas sistemáticas de discriminación, que sitúan a las personas en posiciones diferenciadas de privilegio o de opresión. Para analizarlas, hay que distinguir tres conceptos clave:

- **Categoría social:** clasificaciones sociales construidas históricamente (género, clase social, edad, origen étnico, etc.) que organizan la vida colectiva y estructuran las identidades sociales.

- **Eje de desigualdad:** mecanismo a través del cual una categoría social cobra relevancia porque genera jerarquías y un acceso desigual a los recursos, derechos u oportunidades.
- **Forma de discriminación/opresión:** prácticas, actitudes y normas que producen y justifican desigualdades (sexismo, racismo, clasismo, capacitismo, etc.).

Eje de desigualdad	Categorías sociales	Formas de discriminación/opresión
• Clase social	• Estatus socioeconómico	• Clasismo
• Sexo-género	• Sexo, identidad de género, expresión de género	• Sexismo, transfobia
• Etnicidad	• Origen geográfico, etnicidad, situación administrativa	• Racismo, antigitanismo, nativismo
• Sexualidad	• Opción sexo-afectiva	• Heterosexismo, LGBTifobia
• Capacidades motrices-intelectuales	• Estatus físico o mental	• Capacitismo
• Edad-ciclo de vida	• Grupo de edad, generación	• Edadismo, adultismo
• Religión-creencia	• Opción de creencia, identidad religiosa	• Islamofobia, antisemitismo

La tabla anterior ofrece una lista no exhaustiva de ejes de desigualdad, categorías sociales y formas de desigualdad, que puede ampliarse según el contexto, por ejemplo, el eje lingüístico o el territorial (rural/urbano). La interseccionalidad no se limita a señalar la existencia de múltiples desigualdades, sino que se centra en cómo estas operan de manera interrelacionada y crean situaciones específicas de opresión o de privilegio que no pueden explicarse de forma aditiva. Así, la experiencia de una mujer racializada en una sociedad racista y sexista no equivale a la suma de sexismo y racismo, sino que se caracteriza por una discriminación específica: la discriminación interseccional.

Además, esta mirada alerta de que las desigualdades se dan entre los grupos sociales, pero también dentro de ellos. Cuando se presupone que estos grupos son homogéneos, las experiencias internas pueden quedar invisibilizadas y reproducir exclusiones. Por el contrario, entenderlos como diversos y permeables abre la puerta a la politización, la agencia y la transformación social. Por último, la interseccionalidad no solo es aplicable a los grupos desfavorecidos, sino también a la comprensión de las posiciones de privilegio, que configuran la matriz de las relaciones sociales.

¿Para qué sirve?

Incorporar la perspectiva interseccional en la evaluación significa reconocer que las políticas públicas no tienen los mismos efectos para todas las personas, sino que las desigualdades se configuran mediante la interacción de varios ejes sociales. Esta mirada permite comprender mejor cómo funcionan las políticas y orientarlas hacia la reducción de las desigualdades y la justicia social.

Ejemplo de aplicación de la interseccionalidad en el ámbito de los cuidados

El trabajo de cuidados muestra claramente la dimensión interseccional de las desigualdades: en él convergen el género, la clase social, el origen migratorio y el estatus administrativo. Políticas como la Ley de dependencia o el régimen del trabajo doméstico, al basarse en una lógica familiarista y hacer invisibles las condiciones laborales de las mujeres migrantes, han contribuido a reproducir desigualdades estructurales. Así, mientras que las familias de clase media o alta pueden delegar los cuidados, estos recaen en gran medida en mujeres migrantes en situaciones precarias, lo que refuerza los roles y jerarquías sociales.

Utilidad de incorporar la perspectiva interseccional en la evaluación

- Reconocer la diversidad de realidades y experiencias, evitando generalizaciones que invisibilizan a colectivos enteros.
- Identificar impactos diferenciados que resultan de la interacción entre varios ejes de desigualdad y los mecanismos que los sostienen.
- Detectar sesgos en la producción de conocimiento y ampliar las fuentes y metodologías empleadas.
- Anticipar efectos no deseados o consecuencias excluyentes que puedan generar nuevas desigualdades.
- Adaptar mejor las recomendaciones al contexto, proponiendo respuestas adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo.
- Evitar la reproducción de las desigualdades y contribuir a transformar las estructuras que las provocan.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas dando voz a los grupos más vulnerabilizados y legitimando el proceso de evaluación.



¿Qué pasos hay que seguir?

Para integrar con éxito la perspectiva interseccional en la evaluación, hay que asegurar que esta mirada esté presente en todas las fases del proceso, desde la definición del encargo y de los objetivos hasta la difusión y el uso de los resultados. No puede ser un elemento puntual o accesorio, sino un enfoque sistemático y transversal.



Definir el encargo y los objetivos de la evaluación

Paso 0

El encargo debe indicar explícitamente que se incorpora de manera sustantiva la mirada interseccional. Hay que definir objetivos que hagan hincapié en el análisis de las desigualdades estructurales y sus impactos diferenciados, en valorar la capacidad transformadora de la política.

- El encargo debe indicar explícitamente que la evaluación incorporará la mirada interseccional, entendida como el análisis de cómo diferentes ejes de desigualdad (género, origen, clase, edad, discapacidad, etc.) se entrecruzan y producen impactos diferenciados.
- La metodología debería incorporar preguntas formuladas para analizar quién se beneficia y quién queda excluido de la política, por qué motivo y con qué consecuencias, incluyendo aspectos como el acceso desigual a los servicios, las barreras institucionales o culturales y la capacidad transformadora de la política.
- La justicia social y la equidad interseccional deben considerarse como dimensiones de análisis, así como establecer mecanismos de rendición de cuentas y de retorno de los resultados a los colectivos más afectados.



Revisar el encargo y formular preguntas de evaluación en clave interseccional

Paso 1

En la fase de planificación es fundamental analizar críticamente cómo se define el encargo y con qué orientación, qué capacidades tiene el equipo evaluador y si el programa puede evaluarse en términos interseccionales. Conocer las desigualdades no solo significa revisar datos desagregados o literatura especializada, sino también examinar si las preguntas de evaluación formuladas invisibilizan a colectivos, si el equipo cuenta con la diversidad y la experticia necesarias para captar las interacciones entre los ejes de desigualdad y si existen los recursos, el tiempo y la voluntad política para hacerlo posible. Este análisis inicial es clave para asegurar la viabilidad y la solidez de una evaluación interseccional.

En este paso, es importante:

- Revisar el encargo, asegurándose de que las preguntas de evaluación tengan en cuenta los efectos diferenciados entre los grupos sociales y dentro de ellos, las interacciones entre los ejes de desigualdad y las oportunidades de crear conocimiento orientado a reducir las desigualdades.
- Siempre que sea posible, seleccionar un equipo evaluador con formación en enfoques interseccionales y que refleje la diversidad de trayectorias y posiciones sociales, y prever mecanismos de participación de los grupos afectados.
- Valorar la evaluabilidad del programa, comprobar la disponibilidad de datos desagregados, la voluntad política para aplicar las recomendaciones y la existencia de tiempo y recursos suficientes.



Comprender cómo se expresan las desigualdades en el contexto

Paso 2

Las preguntas deben permitir identificar diferencias entre los grupos y dentro de ellos, visibilizar las barreras específicas y analizar si la política reproduce, ignora o reduce desigualdades. Antes de formularlas, hay que seleccionar los ejes relevantes en función del contexto y evitarse los enfoques esencialistas. A continuación, debe asegurarse la coherencia metodológica (indicadores, fuentes y muestreo) para captar las interacciones entre los ejes y sus impactos.

- Realizar un análisis del contexto institucional y social para identificar qué ejes de desigualdad son relevantes en la política evaluada.
- Formular preguntas que visibilicen las experiencias diferenciadas, las barreras específicas y los posibles efectos excluidos de la política.
- Asegurarse de que las preguntas indaguen si la política contribuye a transformar, mantener o reforzar las relaciones de poder existentes.



Diseñar y aplicar técnicas de investigación adecuadas

Paso 3

Es recomendable combinar métodos cuantitativos y cualitativos para captar la complejidad de las desigualdades y las experiencias situadas. Hay que planificar un muestreo interseccional, trabajar con datos desagregados y entrecruzados, y anticipar las lagunas de información. Asimismo, deben definirse protocolos éticos y de participación que garanticen el acceso seguro y la voz de los grupos a menudo invisibilizados.

- **Datos e indicadores:** deben definirse indicadores desagregados por múltiples ejes y documentar explícitamente las lagunas existentes; cuando sea necesario, se pueden prever nuevas recogidas de información o el empleo de indicadores *proxy* razonables.
- **Métodos y triangulación:** es aconsejable combinar métodos cuantitativos y cualitativos para captar tanto patrones generales como experiencias situadas, entrecruzar diferentes fuentes de información y validar los resultados con los colectivos afectados, garantizando una interpretación sólida y crítica.
- **Muestreo e informantes:** conviene emplear estrategias de muestreo para garantizar la visibilidad de perfiles a menudo invisibilizados y de situaciones sociales diferenciadas, al tiempo que se establecen criterios de representación territorial y protocolos de acceso, consentimiento y retorno.



Analizar los resultados con mirada interseccional

Paso 4

El análisis ha de poner de manifiesto con claridad los impactos diferenciados de la política sobre distintos grupos sociales. Esto implica no limitarse a describir los resultados agregados, sino identificar patrones de inequidad, barreras de acceso y relaciones de poder que atraviesan los diferentes colectivos. El objetivo es crear conocimiento crítico y útil que sirva de base para orientar cambios en las políticas públicas.

- **Evidenciar impactos diferenciados:** mostrar cómo las intersecciones de los diferentes ejes de desigualdad provocan resultados desiguales.
- **Identificar factores estructurales:** analizar qué mecanismos institucionales, normativos o culturales sostienen las desigualdades.
- **Asegurar rigor y legitimidad:** basar las conclusiones en la triangulación de métodos y fuentes, y contrastarlas con los colectivos afectados.



Comunicar y trasladar los resultados a la toma de decisiones

Paso 5

Uno de los objetivos clave de cualquier evaluación es generar evidencias útiles para orientar la toma de decisiones. Cuando se lleva a cabo desde una mirada interseccional, el reto es asegurar que los resultados no solo sean rigurosos, sino que también contribuyan a transformar las políticas públicas en clave de justicia social. Esto implica trabajar de forma integrada en la difusión de los resultados y en el proceso de toma de decisiones políticas.

- **Difusión con perspectiva interseccional:** los resultados tienen que adaptarse a diferentes formatos y canales (informes técnicos, infografías, materiales audiovisuales, sesiones de trabajo) y comunicarse en un lenguaje claro, inclusivo y no discriminatorio. Es fundamental establecer mecanismos específicos de retorno a los grupos más afectados y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con las decisiones adoptadas.
- **Toma de decisiones compartida:** los resultados deben traducirse en medidas concretas mediante un proceso colectivo. Esto incluye consensuar las recomendaciones con las unidades responsables, crear espacios de trabajo interdepartamentales y diseñar conjuntamente acciones correctoras o transformadoras con los colectivos implicados, como la adaptación de los criterios de acceso, los servicios o los programas.
- **Continuidad y transformación:** el enfoque interseccional debe mantenerse a lo largo de todo el ciclo de la política pública, dando forma tanto a la reformulación como a la implementación y el diseño de futuras políticas. Solo así se garantiza que los aprendizajes de la evaluación se traduzcan en avances sostenidos hacia la equidad y la justicia social.

¿Qué hay que tener en cuenta al aplicarla?

Recomendaciones



Reconocer la interacción de las desigualdades

El análisis de las desigualdades debe ir más allá de centrarse en un único eje (como el género, el origen o la clase social) y considerar cómo estos interactúan y se condicionan mutuamente. Las condiciones de vida de las personas están determinadas por múltiples factores —el nivel socioeconómico, las creencias religiosas, la edad, el género, el origen migratorio o la diversidad funcional— que interactúan entre sí y dan lugar a formas específicas de discriminación y de privilegio.



Adoptar estrategias metodológicas adaptadas a la complejidad

A menudo, los datos disponibles no están desagregados ni permiten entrecruzar los distintos ejes de desigualdad. Incluso cuando se pueden generar, el tamaño de las muestras suele ser insuficiente para reflejar determinados grupos (familias migrantes monomarentales o personas mayores que viven solas en zonas rurales). Ante estas limitaciones, el uso de métodos mixtos, que combinan técnicas cuantitativas y cualitativas, resulta especialmente útil para captar la complejidad de las experiencias, triangulando la información y llegando a conclusiones más sólidas.



Hacer que los aprendizajes sean accesibles a todos los colectivos

El diseño y la evaluación de una política con perspectiva interseccional permite crear un valioso conocimiento sobre cómo interactúan las desigualdades en contextos concretos. Es fundamental comunicar estos aprendizajes en un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, asegurando que los resultados lleguen a toda la población y, en especial, a los grupos más afectados por múltiples desigualdades. De esta manera, se refuerza la transparencia y se promueve su apropiación por parte de los grupos que pueden emplear la información para avanzar en sus demandas y reivindicaciones.



Más recursos

Coll-Planas, Gerard y Solà-Morales, Roser (2019). *Guia per incorporar la interseccionalitat a les polítiques públiques locals*. Ayuntamiento de Terrassa.

Rebolledo, Jame y Galaz V., Catherine (2023). *Interseccionalidad: aspectos conceptuales y recomendaciones para las políticas públicas*.

Prodemu. Disponible en: <https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/2023/05/Interseccionalidad12.pdf>

Rodó de Zárata, Maria (2021). *Interseccionalitat. Desigualtat, lloc i emocions*. Tigre de Paper

Diciembre, 2025

© Institut Català d'Avaluació de Polítiques
Públiques (Ivàlua), 2020.

Esta obra está sujeta a la licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Se permite a terceros distribuir, retocar y crear a partir de la obra licenciada de forma no comercial, y su distribución se tiene que realizar con una licencia igual a la que regula la obra original.

Coordinación de contenido

Carla Cordoncillo

Coordinación de la edición y dirección de arte

Jordi Miras Llopart

Redacción

Marina Muñoz

Revisión de estilo

L'Apòstrol SCCL

Diseño gráfico, identidad visual corporativa

fmil.es

Maquetación

lacontragràfica

Ivàlua

Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques

Districte Administratiu de la Generalitat de
Catalunya - Edifici B Carrer dels Alts Forns, 36-44.

Sants-Montjuïc, 08038 Barcelona

Tel. +34 935 545 300

info@ivalua.cat

Más recursos en evaluación

ivalua.cat

Toolkit

Fase 1. Diseño de la política pública

Herramienta práctica 1.1.

¿Cómo puedo elaborar una Teoría del Cambio?

Herramienta práctica 1.2.

¿Cómo puedo diseñar políticas basadas en evidencias?

Fase 2. Planteamiento de la evaluación

Herramienta práctica 2.1.

¿Cómo puedo formular buenas preguntas de evaluación?

Herramienta práctica 2.2.

¿Cómo puedo incorporar la perspectiva de género en la evaluación?

Herramienta práctica 2.3.

¿Cómo puedo elaborar un plan de evaluaciones?

Eina pràctica 2.4.

¿Cómo puedo incorporar la perspectiva interseccional a la evaluación?

Fase 3. Encargo o realización de la evaluación

Herramienta práctica 3.1.

¿Cómo puedo encargar una evaluación?

Herramienta práctica 3.2.

¿Cómo puedo construir indicadores para una evaluación?

Herramienta práctica 3.3.

¿Cómo puedo recoger percepciones y experiencias para una evaluación?

Herramienta práctica 3.4.

¿Cómo puedo evaluar utilizando métodos participativos?

Fase 4. Incorporación del conocimiento y la evidencia

Herramienta práctica 4.1.

¿Cómo puedo incorporar los resultados de una evaluación en la toma de decisiones?

Herramienta práctica 4.2.

¿Cómo puedo comunicar eficazmente una evaluación?

Herramientas prácticas para iniciarse paso a paso en el diseño, la planificación y la evaluación de políticas públicas



Evaluar para mejorar

En Ivàlua promovemos la cultura de la evaluación de políticas públicas en Cataluña. Evaluamos políticas públicas, difundimos evidencias, ofrecemos formación y elaboramos recursos.

Instituciones miembros de Ivàlua



Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia
i Finances



Diputació
Barcelona



upf.
Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona